

X CONVENCION DEL ESCOCISMO ARGENTINO

Formación Universitaria Hacia el Bicentenario

Carta de Buenos Aires

1. Poner el acento en el rol del universitario hacia la sociedad con responsabilidad y formación académica incorporando la materia ética conforme a cada disciplina, a los efectos de la recuperación de los valores para de la refundación de un mejor modelo de país. Para ello debe propenderse a la creación de institutos universitarios de investigación en valores o de investigaciones axiológicas; creación de cátedras específicas de ética de carácter obligatorio para cada carrera universitaria; diseñar e incrementar contenidos que profundicen el conocimiento sobre valores éticos y morales; creación y revisión de reglamentos de ética y disciplinarios de aplicación en todo el ámbito universitario; instauración de tribunales de disciplina autónomos; proponer la creación de un “observatorio social” en conjunto con la Francmasonería y las universidades, con participación de otras instancias sociales y proponer mecanismos de orientación vocacional estratégica.
2. Fijar como objetivo central la recuperación de la Universidad pública en la definición y resolución de problemas sociales. Para ello es necesario mejorar el sistema educativo y asimilarlo al paradigma de la nueva globalización promoviendo la jerarquización de la matrícula universitaria abierta a todas las clases sociales y fortalecer la formación secundaria sin rebajar las exigencias académicas comprometiendo el mayor esfuerzo intelectual de estudiantes y docentes.
3. Evitar el descenso en la escala de valores universitarios como consecuencia del intento de negar el avance de los procesos globalizadores disfrazados de pragmatismo económico y haciendo que los criterios presupuestarios sean priorizados.
4. Garantizar una formación universitaria libre, gratuita e igualitaria con autonomía universitaria y derecho a elegir y destituir autoridades.
5. Diferenciar el término “ingreso” al de “acceso” entendiendo este último como la capacidad de sostener la calidad de alumno regular a lo largo de la carrera, n como sistema de selección, sino como articulación de los niveles de educación, generando vínculos de ascenso que faciliten y promuevan el avance en el sistema. Para ello es necesario preparar al alumno para continuar sus estudios superiores mediante la articulación de planes de estudio, dentro del marco en el cual se garantice el acceso a la educación universitaria desarrollado desde una visión y un modelo universitario cuya misión sea formar ciudadanos responsables y no sólo para abastecer de gerentes a las empresas o simplemente para que se “ganen la vida”.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2010.